



Programas Estatales y Federales
466 Moss Street, Chula Vista, California 91911 (619) 934-8300

Club MAYA
Programa de Actividades Antes y Después de Clases
6:30 a.m. – 6:10 p.m. días regulares/6:00 p.m. días mínimos
1051 Picador Boulevard, San Diego, CA 92154
(619) 662-8260 • (619) 662-8360 Fax

Nombre de la escuela: Montgomery Middle Horario del programa: Inicia: 6:30 a.m. termina: 8:10 a.m.
Formulario para llegar tarde al programa ASES que se ofrece antes de clases

Política de asistencia y para llegar tarde

De acuerdo al artículo 8483(1)(a)(1) del Código de Educación de California, es necesario contar con las siguientes regulaciones sobre la asistencia estudiantil y el horario diario de llegada de los pupilos al Programa que se ofrece Después de Clases. Para cumplir con la intención del Código de Educación de ASES, todo alumno debe participar en el programa la mitad del tiempo de duración diaria del programa por cuestiones contables de asistencia. La LEA considera que 15 minutos de retardo es suficiente tiempo de gracia para que el pupilo llegue tarde al programa sin que sea necesario llenar y entregar el formulario correspondiente, tal como se indica a continuación. Todo alumno que llega tarde debe presentar una nota por escrito para que se cuente como retardo justificado. Asimismo, se efectuará una revisión periódica de asistencia para cerciorar que el alumno que asiste diariamente al programa reciba prioridad de inscripción.

Alumnos de secundaria

El alumno que asiste diariamente y de tiempo completo recibirá prioridad de inscripción. El alumno que no cumpla con los requisitos de asistencia y con la política de llegada tarde puede ser dado de baja del programa que se ofrece después de clases. Si el alumno de secundaria no puede cumplir con el mínimo de horas o días que requiere el programa, el padre o tutor tiene que llenar y entregar la petición para aprobar que el alumno llegue tarde, las horas que el pupilo asistirá al programa y el o los motivos para solicitar que llegue tarde.

Apellido del alumno: _____ **Nombre** _____ **Inicial del segundo nombre** _____

Grado escolar del alumno: _____ **Núm. de identificación del alumno** _____

Motivo (s) para solicitar que el alumno llegue tarde

- | | | | |
|---------------------------|---------------------------|---------------------------|----------------|
| 1. Programa paralelo | 2. Emergencias familiares | 3. Necesidades familiares | 4. Cita médica |
| 5. Condiciones del tiempo | 6. Emergencias Médica | 7. Otros motivos | 8. Transporte |

Motivo: _____

Autorización para llegar tarde

(Debe llegar antes de las **7:20 AM** es decir, antes de haya transcurrido la mitad del programa.)

Período de tiempo	Motivo para llegar tarde	Lunes	Martes	Miércoles.	Jueves	Viernes	Firma del padre o tutor	Fecha de la firma del padre o tutor	Iniciales del líder del programa
<i>Ejemplo: 1º de oct. al 14 de enero de 2015</i>	<i>8. Transporte – tengo que dejar a mi hijo (a) camino al trabajo.</i>	<i>7:15</i>	<i>7:15</i>	<i>7:15</i>	<i>7:15</i>	<i>7:15</i>	<i>Jane Doe</i>	<i>20 de septiembre de 2014</i>	<i>JS</i>

Con mi firma a continuación me doy por enterado del propósito de la Legislatura de California y del Código de Educación de California; doy fe que la información que aparece en la autorización para llegar tarde es verdadera según mi leal saber y entender y estoy consciente de las posibles consecuencias asociadas con el incumplimiento de los requisitos de asistencia del programa ASES y de llegar tarde al programa.

Firma del padre o tutor: _____ **Fecha:** _____

Firma del personal: _____ **Fecha:** _____

Ingresado en el sistema de servicios juveniles *City Span* en: _____ **Firma del personal:** _____

Los programas y actividades del distrito Sweetwater Union High School District estarán libres de discriminación basada en edad, género, identidad o expresión de género, o información genética, sexo, raza, color, religión, ascendencia, origen nacional, identificación con un grupo étnico, estado civil, discapacidad física o mental, orientación sexual; o por la percepción de una o más de dichas características, o la asociación con una persona o grupo con una o más de dichas características percibidas o reales." Política 0410 del Consejo de SUHSD.



Programas Estatales y Federales
466 Moss Street, Chula Vista, California 91911 (619) 934-8300

Club MAYA
Programa de Actividades Antes y Después de Clases
6:30 a.m. – 6:10 p.m. días regulares/6:00 p.m. días mínimos
1051 Picador Boulevard, San Diego, CA 92154
(619) 662-8260 • (619) 662-8360 Fax

Nombre de la escuela: Montgomery Middle Horario del programa: Inicia: 3:10 p.m. termina: 6:10 p.m.
Formulario salir temprano del programa ASES que se ofrece después de clases

Política de asistencia y para salir temprano

De acuerdo al artículo 8483(1)(a)(1) del Código de Educación de California, es necesario contar con las siguientes regulaciones sobre la asistencia estudiantil y el horario diario de llegada de los pupilos al Programa que se ofrece Después de Clases. Para cumplir con la intención del Código de Educación ASES, todo alumno debe participar diariamente en el programa durante la mitad del tiempo de duración diaria por cuestiones contables de asistencia. La LEA considera que 30 minutos de retardo es suficiente tiempo de gracia para que el pupilo abandone las instalaciones del programa sin que sea necesario llenar y entregar el formulario correspondiente, tal como se indica a continuación. **Además, todo alumno que asista a un programa paralelo que no sea de ASES (es decir, de recuperación de materias académica, intervención, otros programas de asesoría, etc.) durante un período prolongado de tiempo debe llenar el formulario correspondiente para llegar tarde, y participar hasta el final de la hora que termina el programa.** Asimismo, se efectuará una revisión periódica de asistencia para cerciorar que el alumno que asiste diariamente al programa reciba prioridad de inscripción.

Alumnos de secundaria

El alumno que asiste diariamente y de tiempo completo recibirá prioridad de inscripción. El alumno que no cumpla con los requisitos de asistencia y con la política de llegada tarde puede ser dado de baja del programa que se ofrece después de clases. Si el alumno de secundaria no puede cumplir con el mínimo de horas o días que requiere el programa, el padre o tutor tiene que llenar y entregar la petición para aprobar que el alumno llegue tarde, las horas que el pupilo asistirá al programa y el o los motivos para solicitar que salga temprano.

Apellido del alumno: _____ Nombre _____ Inicial del segundo nombre _____

Grado escolar del alumno: _____ Núm. de identificación del alumno _____

Motivo (s) para solicitar que el alumno salga temprano

1. Programa paralelo 2. Emergencias familiares 3. Necesidades familiares 4. Cita médica
5. Condiciones del tiempo 6. Emergencias Médica 7. Otros motivos 8. Transporte

Motivo: _____

Autorización para salir temprano

(No debe salir antes de las 4:45 p.m. (Lun.-Jue.) 3:45 p.m. (Vier. días mínimos) es decir, no debe salir antes de que haya transcurrido la mitad del programa.)

Período de tiempo	Motivo para llegar tarde	Lunes	Martes	Miércoles.	Jueves	Viernes	Firma del padre o tutor	Fecha de la firma del padre o tutor	Iniciales del líder del programa
<i>Ejemplo: 1º de oct. al 14 de enero de 2015</i>	<i>1. Programa paralelo-clases de danza fuera de la escuela</i>	<i>5:15</i>	<i>n/a</i>	<i>5:15</i>	<i>n/a</i>	<i>n/a</i>	<i>Jane Doe</i>	<i>20 de septiembre de 2014</i>	<i>JS</i>

Con mi firma a continuación me doy por enterado del propósito de la Legislatura de California y del Código de Educación de California; doy fe que la información que aparece en la autorización para llegar tarde es verdadera según mi leal saber y entender y estoy consciente de las posibles consecuencias asociadas con el incumplimiento de los requisitos de asistencia y salir temprano del programa ASES.

Firma del padre o tutor: _____ Fecha: _____

Firma del personal: _____ Fecha: _____

Ingresado en el sistema de servicios juveniles City Span en: _____ Firma del personal: _____

Los programas y actividades del distrito Sweetwater Union High School District estarán libres de discriminación basada en edad, género, identidad o expresión de género, o información genética, sexo, raza, color, religión, ascendencia, origen nacional, identificación con un grupo étnico, estado civil, discapacidad física o mental, orientación sexual; o por la percepción de una o más de dichas características, o la asociación con una persona o grupo con una o más de dichas características percibidas o reales." Política 0410 del Consejo de SUHSD.



Programas Estatales y Federales
466 Moss Street, Chula Vista, California 91911 (619) 934-8300

Club MAYA
Programa de Actividades Antes y Después de Clases
6:30 a.m. – 6:10 p.m. días regulares/6:00 p.m. días mínimos
1051 Picador Boulevard, San Diego, CA 92154
(619) 662-8260 • (619) 662-8360 Fax

Nombre de la escuela: Montgomery Middle Horario del programa: Inicia: 3:10 p.m. termina: 6:10 p.m.
Formulario para llegar tarde al programa ASES que se ofrece después de clases

Política de asistencia y para llegar tarde

De acuerdo al artículo 8483(1)(a)(1) del Código de Educación de California, es necesario contar con las siguientes regulaciones sobre la asistencia estudiantil y el horario diario de llegada de los pupilos al Programa que se ofrece Después de Clases. Para cumplir con la intención del Código de Educación ASES, todo alumno debe participar diariamente en el programa durante la mitad del tiempo de duración diaria por cuestiones contables de asistencia. Además, todo alumno que asista a un programa paralelo que no sea de ASES (es decir, de recuperación de materias académica, intervención, otros programas de asesoría, etc.) durante un período prolongado de tiempo debe llenar el formulario correspondiente para llegar tarde, y participar hasta el final de la hora que termina el programa. Asimismo, se efectuará una revisión periódica de asistencia para cerciorar que el alumno que asiste diariamente al programa reciba prioridad de inscripción.

Alumnos de secundaria

El alumno que asiste diariamente y de tiempo completo recibirá prioridad de inscripción. El alumno que no cumpla con los requisitos de asistencia y con la política de llegada tarde puede ser dado de baja del programa que se ofrece después de clases. Si el alumno de secundaria no puede cumplir con el mínimo de horas o días que requiere el programa, el padre o tutor tiene que llenar y entregar la petición para aprobar que el alumno llegue tarde, las horas que el pupilo asistirá al programa y el o los motivos para solicitar que salga temprano.

Apellido del alumno: _____ Nombre _____ Inicial del segundo nombre _____

Grado escolar del alumno: _____ Núm. de identificación del alumno _____

Motivo (s) para solicitar que el alumno llegue tarde

1. Programa paralelo 2. Emergencias familiares 3. Necesidades familiares 4. Cita médica
5. Condiciones del tiempo 6. Emergencias Médica 7. Otros motivos 8. Transporte

Motivo: _____

Autorización para llegar tarde

(Debe llegar antes de las 4:45 PM es decir, antes de haya transcurrido la mitad del programa.)

Período de tiempo	Motivo para llegar tarde	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Firma del padre o tutor	Fecha de la firma del padre o tutor	Iniciales del líder del programa
<i>Ejemplo: 1º de oct. al 14 de enero de 2015</i>	<i>1. Programa paralelo-clases de danza fuera de la escuela</i>	<i>4:15</i>	<i>n/a</i>	<i>4:15</i>	<i>n/a</i>	<i>n/a</i>	<i>Jane Doe</i>	<i>20 de septiembre de 2014</i>	<i>JS</i>

Con mi firma a continuación me doy por enterado del propósito de la Legislatura de California y del Código de Educación de California; doy fe que la información que aparece en la autorización para llegar tarde es verdadera según mi leal saber y entender y estoy consciente de las posibles consecuencias asociadas con el incumplimiento de los requisitos de asistencia y salir temprano del programa ASES.

Firma del padre o tutor: _____ Fecha: _____

Firma del personal: _____ Fecha: _____

Ingresado en el sistema de servicios juveniles City Span en: _____ Firma del personal: _____

Los programas y actividades del distrito Sweetwater Union High School District estarán libres de discriminación basada en edad, género, identidad o expresión de género, o información genética, sexo, raza, color, religión, ascendencia, origen nacional, identificación con un grupo étnico, estado civil, discapacidad física o mental, orientación sexual; o por la percepción de una o más de dichas características, o la asociación con una persona o grupo con una o más de dichas características percibidas o reales." Política 0410 del Consejo de SUHSD.